



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Ejecución de títulos no judiciales 144/2018.

D/D.^a María Nieves Álvarez Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos ENJ 144/18 se ha dictado Decreto de insolvencia.

Por el presente se notifica a la entidad Brain Storm Formación SL el Decreto de Insolvencia por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de Revisión que podrá interponer en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 19 de junio de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-06774.